

Nos aseguramos de Mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2024

Asunto: Notificación de Aprobación
Asegurado: Diego Fernando Castañeda Pastrana
Producto: Cuota Segura
Obligación(es): DSPO-3449
Radicado: 4450192

Apreciado (a) Diego Fernando Castañeda Pastrana

BBVA Seguros tiene el gusto de informarte que la reclamación de tu Seguro ha sido aprobado como pago por concepto de Desempleo ocurrido el 03/11/2023, en aplicación a la póliza "DSPO-3449". Este pago será realizado mensualmente hasta alcanzar el monto correspondiente **a 6 cuotas mensuales del crédito relacionado**.

Dicho pago se verá reflejado en un lapso no mayor a 5 días si contamos con toda la información para la aplicación del pago, de lo contrario es posible que nos pongamos en contacto con usted para solicitar información adicional.

Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, Al 601 307 71 21 en Bogotá, o ingresar a nuestra página web www.bbvaseguros.com.co.

Datos de contacto Defensor del consumidor financiero BBVA Seguros:
Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 -21 piso 6, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 343 83 85 – Fax: 601 343 83 87.

En BBVA Seguros, queremos hacer tu vida más sencilla.

Cordialmente,



Gerencia de Indemnizaciones Vida
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.